

Resolución definitiva CONVOCATORIA 2022/CP/145

De acuerdo con la Normativa para la regulación de la contratación de personal laboral de Capítulo VI con cargo a proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobada en Consejo de Gobierno de 28/04/2022:

El 14/09/2022 se publica en el Tablero Electrónico Oficial de la UDC la convocatoria de contratación junto con la memoria para la selección y contratación.

El 20/10/2022 se publica la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

El 04/11/2022 se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

El 10/11/2022 se publica la resolución provisional con las solicitudes recibidas y el acta de calificaciones de acuerdo con los criterios que se establecen en la memoria de contratación, otorgando un plazo de cinco días hábiles para presentar reclamaciones.

El 10/11/2022, Zara Elena Díaz Pérez presenta una reclamación solicitando el baremo para establecer su puntuación por disconformidad con la puntuación expuesta.

El órgano de selección responde a dicha reclamación haciendo llegar, por los cauces adecuados, el baremo de puntuación y desestima la reclamación presentada por Zara Elena Díaz Pérez, manteniéndose la valoración en todos los criterios de selección.

Y según el acta de calificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	Criterios de selección										
		a	b		c	d	e	f	g	h	TOTAL	
Álvarez Álvarez, Almudena	76734****	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	*
Astoreca Urquidí, Aitor	30690****	SI	1,5	1,5	-	15	2	-	1	3	2	26
Díaz Pérez, Zara Elena	47438****	SI	1,5	1,5	-	2,73	3	-	0,91	3	-	12,6
Fernández Naveira, Ivanna	47376****	SI	1,5	1,5	1	10,5	3	1	1	4	4	27,5
Sánchez Gabarre, Mary Elena	49208****	SI	1	1,5	1	6,1	2	-	1	3	-	14,6

*No aporta justificantes para poder valorar adecuadamente los méritos.

Criterios de selección (según la convocatoria):

- Nivel de español: Excluyente (Cumple: SI, No cumple: NO)
- Expediente académico: Titulación universitaria-máximo 2 puntos / Máster universitario-máximo 2 puntos / Titulación administración empresas, gestión empresarial 1 punto
- Experiencia profesional transferencia-máximo 15 puntos
- Conocimiento de idiomas-máximo 3 puntos
- Competencias digitales-máximo 1 punto
- Formación o experiencia adicional- máximo 1 punto
- Memoria-máximo 4 puntos
- Entrevista personal-máximo 4 puntos (para pasar a la entrevista es necesario obtener una puntuación mínima de 20 puntos en los méritos anteriores)

El órgano de selección propone la contratación de la siguiente persona:

- Fernández Naveira, Ivanna 47376****

Y establece una lista de espera con la siguiente persona candidata:

- Astoreca Urquidí, Aitor 30690****

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular del vicerrectorado con competencias en materia de Investigación y Transferencia en el plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de acuerdo

con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de otros recursos administrativos que se puedan presentar.

María Jesús Movilla Fernández
Presidenta de la Comisión de selección